Avala INE que apoyos para #RevocaciónDeMandato se recopilen en APP y en papel

Así, garantiza que la ciudadanía exprese su apoyo mediante el formato que prefiera.

Los formatos físicos:



Deben ir acompañados de una copia del anverso y reverso de la **Credencial para Votar vigente**.



Tienen que ser entregados a más tardar el **25 de diciembre** de 2021.



Serán revisados para garantizar la **veracidad y vigencia** de los datos.

En caso de proceder, la convocatoria se emitiría el 4 DE FEBRERO y la jornada de #RevocaciónDeMandato se celebraría el 10 DE ABRIL.

Descarga el formato físico en ine.mx/revocacion-mandato/





